



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Mayo de 2.003

167/03

Expte N° 433/03

VISTO:

La Resolución n° 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencias de materias aprobadas en otra Universidad, Nacional Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO

La presentación efectuada por el señor Alvaro Antonio Gutierrez, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que el señor Alvaro Antonio Gutierrez, registró inscripción en el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad;

Que en base a los programas, las cátedras dictaminaron sobre dichas materias,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder al señor Alvaro Antonio GUTIERREZ, L.U. N° 304.633 inscripto en el Plan de Estudio 1.999 de INGENIERIA CIVIL, las siguientes equivalencias, según el informe de las cátedras, sobre las materias aprobadas por el mismo en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy:

MATERIAS APROBADAS

ANÁLISIS MATEMATICO I

Por "Análisis Matemático I" aprobada el 16/12/02 con nota 9 (nueve) según Acta 025, Folio 025 Libro 50.-

REQUISITO CURRICULAR: INGLES

Por "Inglés I" aprobada el 28/11/02 con nota 8 (ocho) según Acta 004 Folio 004 Libro 50.-

ARTICULO 2°.- Dejar establecido, acorde al artículo 13 de la Resolución N° 159-CS-91 que las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

d.f.


ING. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA